

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE CONSAGRA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL VOTO UNIVERSAL DIRECTO Y SECRETO, TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2007.

PROYECTO No.: 02394-2007-PLO-SE

En fecha 27 de marzo del año 2007, fue tomado en consideración en el Senado de la República el “Proyecto de Ley que consagra la elección de las autoridades de los Distritos Municipales, mediante el Voto Universal Directo y Secreto” de la autoría del Senador Juan Roberto Rodríguez Hernández, siendo apoderada la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos el 29 de marzo del 2007, para su estudio y posterior informe.

La Comisión entendió y valoró como positivo el presente Proyecto de Ley, sin embargo, en razón de que el nombramiento de los síndicos, vicesíndicos, regidores y suplentes de los Distritos Municipales del país, para el ejercicio de sus funciones serían electos por el voto universal, directo y secreto, en cada una de sus jurisdicciones, entiende que lo más conveniente es que su contenido sea ponderado dentro de un proceso de análisis y discusión con la Junta Central Electoral, a los fines de considerar los compromisos organizativos e institucionales que involucra la ejecución de esta norma legal.

Además, el impacto económico de la implementación del presente Proyecto es de mucha importancia. Requiere de estrategias y logísticas muy trascendentes de parte de la Junta Central Electoral y las Juntas Municipales así como también de todas las comunidades involucradas en el proceso.

POR ESTAS RAZONES, LA COMISIÓN HA RESUELTO: Rendir informe desfavorable al presente Proyecto a los fines de disponer del tiempo necesario para realizar los estudios pertinentes para su posterior conocimiento.

FRANCISCO J. DOMÍNGUEZ BRITO
Presidente

ANDRES BAUTISTA GARCÍA
Vicepresidente

NOÉ STERLING VÁSQUEZ
Secretario

WILTON B. GUERRERO DUME
Miembro

FÉLIX M. VÁSQUEZ ESPINAL
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
Miembro

Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, en relación al Proyecto de Ley que Consagra la Elección de las Autoridades de los Distritos Municipales, mediante el Voto Universal Directo y Secreto.

Arp/